



**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
18 DE MAYO DEL 2016
Salón de Reuniones, 3ra. Planta**

JE-III-16

El rector informa que este formulario incluye todos los aspectos que se han revisado en el reglamento faltando incluir, solamente, como elemento de evaluación la experiencia profesional (Capítulo V, De la Evaluación y Calificación del Reglamento).

En el proceso de la revisión del formulario se discute ampliamente sobre las puntuaciones asignadas a los elementos a ser evaluados.

El Lic. Matos, sugiere a la Vicerrectora Académica escribir las sugerencias propuestas en estas reuniones con el propósito de elaborar un instructivo a ser utilizado por la comisión que evaluará los candidatos a entrevistar.

Siendo las 8:30 p.m., se finaliza la revisión completa de ambos documentos, acordándose programar una sesión más para la revisión final de los cambios aprobados y se toma la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN JE-01-16: Se aprueban las modificaciones del Reglamento y Procedimientos para Concurso de Plazas Profesorales que fueron sometidas durante las reuniones que se llevaron a cabo en fechas 25 de abril, 4 de mayo y 18 de mayo del año dos mil dieciséis (2016).

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Lic. Luis Matos de la Rosa
Vice Ministro de Asuntos Técnicos y
Pedagógicos, MINERD

Dr. Julio Sánchez, Rector

Mtra. Carmen Sánchez
Dir. General de Currículo, Miembro

Prof. Eduardo Hidalgo, Pdte. ADP, Miembro





**ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA
18 DE MAYO DEL 2016
Salón de Reuniones, 3ra. Planta**

JE-III-16

Mtro. Miguel Ángel Moreno, Director de Formación y Desarrollo Profesional, en Representación de la Lic. Denia Burgos, Directora Ejecutiva del INAFOCAM, Miembro

Dra. Altagracia López, Miembro

Lic. Manuel Cabrera, Miembro

Ing. Ramón Flores, Miembro

Mtra. María Amalia León, Miembro

